



DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador General de las Rentas Provinciales, Servicios de Millones, Aguardiente del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad,

doy Carta de pago *ala Villa de Molina de mil setecientos ochenta y cinco y cinco* \times un mill \times un cent \times un cuarenta y cinco entregados por mano de *Panqual Garcia Orenes, en cuenta de mercaderias* \times un mill \times un cent \times un cuarenta y cinco del año *de mil setecientos ochenta y cinco*

Por Millones.	40064 12	}
Por Alcavalas y Cientos.	2195 23	
Por Fiel medidor.	2020 -	
Por servicio ordinario.	2135	
Total.	<u>42735 4</u>	

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de ésta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion General. Murcia, y *marzo diez y seis* de mil setecientos ochenta y *seis*

Son *42735* Rls. \times *1* Mrs. vellon.

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Duon

[Handwritten signature]

Tomó razon en la de esta Administracion General.

por N. Carrador.

Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

per r.